



MODELO PAD_7

CÓDIGO DEL CONCURSO: 0209/PAD/018	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 02/09/19	BOUC: Nº14 03/09/19
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA CONTEMPORÁNEA	
DEPARTAMENTO: HISTORIA MODERNA E HISTORIA CONTEMPORÁNEA	
FACULTAD: GEOGRAFÍA E HISTORIA	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Sofía Rodríguez López	10,04

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación mínima de 6 puntos como suma de los apartados 1 al 5 del baremo y una puntuación mínima de 1 punto en la exposición oral de la trayectoria académica y científica.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

<p>1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p> <ul style="list-style-type: none">• Se acuerda valorar en los diferentes apartados del concurso, únicamente, los méritos correspondientes a Historia Contemporánea.• De acuerdo con el perfil de la plaza, "Historia Social de España, Siglo XX", se ponderará cada mérito relacionado con esta área primando un 30% su valor en Experiencia investigadora, Experiencia docente y Formación académica y profesional.• En el caso de que algunos de los concursantes sobrepase la máxima puntuación establecida en cualquiera de los apartados y subapartados considerados, se establecerá un criterio de proporcionalidad entre las puntuaciones de todos los concursantes. Es decir, al concursante que sobrepase la máxima puntuación en un apartado o subapartado, se le otorgará la puntuación máxima en dicho apartado o subapartado, mientras que la puntuación del resto de los concursantes se hará de forma proporcional.• La misma actividad no podrá ser valorada en más de un apartado.• En el caso de trabajos conjuntos y de participación en obras colectivas, la puntuación correspondiente se dividirá por el número de coautores o codirectores.• Se valorarán publicaciones en prensa con certificación de la aceptación y acreditación para su publicación.• La evaluación de libros y capítulos de libros se hace teniendo en cuenta la calidad de la editorial y su prestigio nacional e internacional. Se han introducido factores de corrección en la valoración de las autoediciones y las publicaciones de ámbito local o regional• En el caso de artículos de revista se valorarán especialmente los publicados en revistas que
--



sometan los originales a un proceso de revisión por pares y se encuentren en los listados de revistas de calidad (recogidos en MIAR, JCR, SCOPUS, etc.).

- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento y el perfil de la plaza Historia Social de España, siglo XX: hasta 5 puntos.
 - Publicaciones científicas (hasta 3)
 - Por cada libro publicado individualmente
 - Por la edición de un libro
 - Por cada capítulo de libro publicado
 - Por cada artículo publicado en revistas de calidad
 - Por cada artículo publicado en otras revistas
 - Proyectos de investigación (hasta 1)
 - Por ser IP de proyecto de investigación de convocatoria pública internacional (proyectos europeos H2020 o similares)
 - Por ser IP de proyectos del Plan Nacional de I+D+i
 - Por ser miembro del equipo de investigación de algún proyecto anterior
 - Por ser miembro del equipo de trabajo de algún proyecto anterior
 - Por participar en el resto de proyectos competitivos, ¼ parte de la puntuación anterior (en los apartados 1.2.2, 1.2.3 y 1.2.4)
 - Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1)
 - Ponencias y comunicaciones en congresos científicos
 - Conferencias
 - Participación en seminarios
 - Miembro del comité organizados o secretaría de congresos científicos

2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil Historia Social de España, siglo XX)

- Experiencia docente universitaria en materias regladas en el área de Historia Contemporánea
- Experiencia docente universitaria en materias afines y no regladas universitarias.
- Formación docente universitaria
- Evaluaciones docentes universitarias
- Proyectos de innovación docente universitaria
- Participación en programas de movilidad docente universitaria

3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil Historia Social España, siglo XX)

- Premio extraordinario de doctorado o equivalente en otros países, hasta 0,5
- Mención Doctor Europeo o Doctorado Internacional, hasta 0,5
- Ayudas FPU/FPI o similares, hasta 0,5
- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países, hasta 0,5 puntos
- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva
- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, hasta



0,5
4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)
<ul style="list-style-type: none">• Según BOUC nº 6 del 29 de marzo de 2019:<ul style="list-style-type: none">○ Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes○ Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes
5. Otros aspectos a considerar
<ul style="list-style-type: none">• Por cada TFM o DEA dirigido y leído• Por cada TFG dirigido y leído• Por cada tesis dirigida y leída• Acreditaciones ANECA, ACAP• Idiomas no oficiales en el Estado Español y acreditados por organismos oficiales• Premios• Gestión universitaria, por cargo• Otras titulaciones (grado, máster o doctorado)

3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

- 1.- Exposición de sus méritos en el área de historia contemporánea, perfil historia social de España siglo XX (hasta 0,5 puntos).
- 2.- Líneas de investigación en historia contemporánea, perfil historia social de España, siglo XX y su aportación a las líneas de investigación del Departamento (hasta 0,5 puntos).
- 3.- Actividad científica a realizar en el Departamento dentro del ámbito de la historia social de España, siglo XX (hasta 0,5 puntos).
- 4.- Experiencia y propuesta docente en su incorporación al Departamento (hasta 0,5 puntos).



APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.

- 1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- 2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)
- 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 4.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- 6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- 7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
- 8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
- 9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
- 10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.

- 11.- Estancias por períodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
- 12.- Estancias por períodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.

- 13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.
- 14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

Total (1 a 5).

- 15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.
Exposición oral de la trayectoria académica y científica.

- 16.- Puntuación: hasta 2 puntos.

TOTAL - Suma de todos los apartados: 1 al 16.



5º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE Juan Carlos Pereira Castañares

SECRETARIO Antonio López Vega

VOCAL Luis Enrique Otero Carvajal

VOCAL Antonio Moreno Juste


VOCAL Raquel Sánchez García

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 8 de Junio de 2021

<p>EL/LA PRESIDENTE/A</p>  <p>Firmado: Juan Carlos Pereira Castañares</p>	<p>EL/LA SECRETARIO/A</p>  <p>Firmado: Antonio López Vega</p>
--	---

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 8/VI/2021


Firmado: Francisco M. Luna Arévalo

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
SECCIÓN DE GEOGRAFÍA